

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Siñes.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.—Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88.—Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, viernes, 25 de Julio de 1873.

Núm. 1205.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Aunque de fecha algo atrasada, trasladamos con gusto a nuestras columnas las siguientes cartas que hemos recibido por el último correo.

Benisa 13 Julio de 1873.

Amigo Fabregues: Hasta hoy no he creído conveniente ó necesario escribir algo para el periódico que tan dignamente diriges. Pero hoy que esta comarca tan alarmada se encuentra, y nuestra vecina Alcoy es presa de las llamas, deber es mio decirte alguna cosa para que la pongas en conocimiento de nuestros amigos y correligionarios.

Los acontecimientos que con pasmosa rapidez se están sucediendo en la populosa ciudad de Alcoy, son harto graves por desgracia, y llenan el alma de los republicanos alicantinos de profundo desconsuelo. Es horroroso el desbordamiento del pueblo guiado a la lucha por ideas innobles, y solo exaltado por la ira y la venganza. Debe ser cosa tremenda para los malvados que han esplotado, abusado, envilecido y deshonrado al trabajador, contemplar ese océano de cabezas humanas, impelidas por la necesidad y el odio, envuelto en torpe maridage, reclamando con desaforados gritos justicia, y haciéndola por su mano del modo mas bestial y feroz que conoce la historia moderna. Todos los republicanos que queremos a nuestros correligionarios, que deseamos su bienestar, que pedimos sus derechos, protestamos contra el modo infame, criminal, despótico, tiránico, con que llevan a cabo sus ideas, que pudiéramos calificar ABERRACION, y pedimos el condigno castigo de las tropelías que contra la legalidad han realizado, corrigiendo con mano fuerte los delitos comunes, que en medio de la ciega cólera han efectuado, ya con el puñal, la tea, el petróleo ú otro instrumento de destruccion ó muerte. Todas las intransigencias son criminales, así la del fanático católico, que quiere achicharrarnos porque no creemos en las paparruchas de sus nuevos dogmas, como el intransigente republicano que a sangre y a fuego quiere imponer sus reformas, como

la del socialista, petrolizando la propiedad.

A las dos de la tarde de anteayer los sublevados de Alcoy ascendían a 8000 habiendo construido muchas barricadas. Un célebre internacionalista de Valencia recorria las calles escitando al pueblo a la rebelion. Doce casas estaban ardiendo. ¡Desgraciada Alcoy! ¡Cuántas desgracias, cuántas lágrimas, cuántas víctimas! ¡Ruinas, llamas, sangre, cadáveres, pillaje! Poco después ardía la casa Consistorial y otros principales edificios. El alcalde y ex-diputado Sr. Albors fué asesinado cruelmente y arrastrado por las calles. Incendiada la puerta de su casa fué defendida por un grupo de 50 ó 60 hombres. Algunas de las principales señoras han huido vestidas de criadas. Han asesinado tambien al recaudador de contribuciones D. Canilo Garcia y otros varios obreros y municipales. Muchos cadáveres en el hospital entre ellos Guardias civiles. Se dice el capitán de estos vista su impotencia para con los sublevados se ha suicidado.

Los insurrectos han mandado un telégrama al ver columnas de tropas acampadas ante Alcoy. En él dicen y piden al gobernador de Alicante en nombre de la ciudad de Alcoy que las autoridades han provocado el conflicto, que ha habido algunas víctimas é incendios apagados por el mismo pueblo, que ya reina paz en la poblacion y que no vengan tropas si se quiere evitar nuevos derramamientos de sangre. Y finalmente que se les conceda indulto y que en ello se interesan propietarios, comerciantes industriales y clases todas de la ciudad.

Han llegado carabineros de Alicante, batallon Albnera y fuerzas de todas armas de Valencia al mando del general Velarde. Algunos de los insurrectos han salido a pronunciar los pueblos mas importantes del contorno.

Todo esto es triste, tristísimo, amigo Director.

Daré nuevas noticias.

Recibe un abrazo de tu querido amigo,

TEÓFILO.

Benisa 17 de Julio de 1873.

Mi querido amigo Fabregues:

Como te prometí en mi última, voy a darte algunas noticias más, y más claras, acerca de los sucesos ocurridos en la vecina Alcoy.

A las cuatro y media de la madrugada del dia 12 salió de Villena la columna formada de un batallon de Albnera, uno de Soria, uno de voluntarios de Valencia, compuesto de siete compañías de otros tantos batallones de aquella capital, cuatro magnificas piezas de artillería montada y una seccion de carabineros de a caballo. Además iban los diputados provinciales Ivars, Linares, Crozart y el director de *El Cosmopolita* de Valencia. Todos marchaban unánimes con deseos de restablecer la tranquilidad en Alcoy.

Llegaron a Biar donde las tropas descansaron dos horas mientras tenía lugar una entrevista entre el capitán general Velarde y una comision de alcoyanos compuesta de 20 ó 25 personas importantes que habian acudido allí para implorar elemencia en favor de los insurrectos y de suplicar encarecidamente no entrasen las tropas en Alcoy a fin de evitar mayores desgracias.

Como los señores Velarde y Morlius comprendieron que aquellos ruegos y súplicas eran obligados, hijos de imposiciones y amenazas por parte de los sublevados, manifestaron a la comision estar dispuestos a penetrar en la ciudad de grado ó por fuerza y rogaron que así lo hicieran presente a los sublevados.

Llegados a Ibi pudieron conferenciar con el alcalde Sr. Puigmoltó y uno de los concejales del ayuntamiento de Alcoy que escapó milagrosamente, quienes confirmaron los tristes sucesos que ya se sabian de la desgraciada ciudad y relataron el triste fin del desgraciado Albors que despues de caer en mano de aquellos foragidos y de ser bárbaramente fusilados, le fué arrancada una oreja, cortado el labio superior y arrastrado por las calles atado de un pié.

En la noche del 12 y la madrugada del 13, llegaron a Ibi un batallon de infantería de Zamora, resto del de cazadores de Mendigorría, una batería de artillería, un escuadron de coraceros, que unidos con las fuerzas antes nombradas

marcharon sobre la ciudad teatro de tantos y tan espantosos desmanes. Antes de partir parte de la comision dió las mayores seguridades de que en Alcoy reinaba tranquilidad completa y que el pueblo habia entregado las armas. Algunos de los jefes de la insurreccion, entre ellos Albarracin viendo que el pueblo se negaba a seguirles hanse fugado camino de Valencia despues de apostrofar a las masas.

A las 11 horas del dia 13 las tropas acamparon en los pintorescos y cuanto deliciosos alrededores de la *Venta de la peña* donde se descansó algunos instantes llegando a la ciudad a la una de la tarde.

En campanarios y torres ondeaban banderas blancas en señal de paz; los balcones de muchísimas casas estaban engalanados con ricas colgaduras; las músicas, el metálico sonido de las campanas y los repetidos vivas de los vecinos, demostraban que la tempestad habia cesado.

Alcoy, que cuenta con 40,000 habitantes, la industriosa Alcoy, que tan prodigioso movimiento sostiene, esta ciudad que se ha creado entre el comercio y la industria un nombre y una fama que le honra, el nido de trabajadores y capitalistas oculto entre montañas, la poblacion flor de esta provincia en todos sentidos, dicen que ofrecia un aspecto triste, desconsolador.

La columna hizo alto en la espaciosa plaza de San Agustin en la que situaron dos baterías. El resto de la fuerza fué alojándose en las casas no desamparadas por sus dueños ó inquilinos con el fin de que ha haber faltas no hubiese pretexto para culpar al soldado y acto continuo las autoridades civil y militar tomaron todas aquellas medidas necesarias en tales circunstancias.

Segun dicen, durante los tres dias de alboroto, han muerto al alcalde, al delegado del Banco de España, siete guardias municipales, un desconocido, un guardia civil, tres internacionalistas, un ex-alcalde y un corredor de comercio, aunque se cree haya mas víctimas. Hay tambien varios heridos en el hospital y un convento de monjas. Muchos edificios incendiados, cin-

co de ellos por completo; muchas puertas fracturadas y otras derribadas á fuerza de hachazos; otros rociados con petróleo que sin duda no pudieron entregar al fuego por falta de tiempo; la magnífica casa Consistorial, donde se sostuvo el combate, tiene varios desperfectos. Los insurrectos forzaron todas las puertas de este edificio, destrozán-las, abrieron armarios, arrojaron los documentos, etc., etc. Se dice también que uno de los municipales fué quemado vivo rociado antes con petróleo.

Las pérdidas de lo incendiado sube á unos cinco millones de reales, y lo robado se ignora.

El juzgado ha principiado ya á la formación de causa por los delitos cometidos.

Se dice que el general Velarde ha marchado á Cartagena á sofocar el movimiento de los intransigentes capitaneados por un general.

Esto es lo que por hoy puedo decirte, amigo director. No hago comentarios de ninguna especie, porque confío que esa redacción sabrá hacerlos mejor que yo, si el buen juicio de los mahoneses, á quienes tengo en un muy alto criterio y grande estima, no fuese bastante.

Mis afectos á los amigos y hasta la vista.

Tuyo de corazón.

TEÓFILO.

Noticias Generales.

Valencia 19 de Julio.

El periódico *El Mercantil Valenciano* publica, en su edición de la tarde, la siguiente

ÚLTIMA HORA.

Después de los acontecimientos ocurridos en el día de ayer, y que dejamos reseñados en la edición de la mañana, han sobrevenido otros cuya magnitud y trascendencias no podemos apreciar en estos momentos, y cuyo objeto es cambiar por completo el estado político y administrativo de nuestra patria.

No estamos en el caso de estendernos en consideraciones más ó menos profundas acerca de las consecuencias que van á originar las premisas que se han sentido.

Pero sean cuales fueren, estamos en el caso de demandar patriotismo, abnegación, cordura y sensatez á los hombres que se han puesto al frente del movimiento, y que no echen en olvido el sublime espectáculo que hace pocos días presenciáramos en ocasión de la llegada á esta capital de los voluntarios que volaron en aras de un deber patriótico en socorro de la industriosa ciudad de Alcoy.

La noche última se ha pasado con bastante inquietud y zozobra, pues aun-

que nadie llegó á imaginar siquiera que los voluntarios viniesen á las manos, en circunstancias tan críticas siempre hay alguna cabeza ligera que sin reparar en la magnitud de las mismas, procede con sobrada irreflexión.

A las cuatro de la madrugada se proclamó el canton federal, con asentimiento de las primeras autoridades de la ciudad y provincia, y un vuelo general de campanas fué la señal de aviso para el vencimiento que estaba impaciente por la pronta terminación del conflicto que amagaba tomar mayores proporciones en el caso de prolongarse.

A cada momento afluyen nuevas fuerzas de voluntarios al Mercado y á la Lonja de la seda, convertida en estos casos en centro de operaciones.

El público discurría tranquilamente por la referida plaza y vendedores y compradores nada temían tanta es la confianza que los voluntarios de la República de Valencia inspiran á todas las clases de la sociedad, por su elevada conducta.

Un disparo debido á la causalidad, puso en alarma á todos, pero apercibidos del hecho que lo había motivado, los voluntarios de la república levantaron las culatas en alto devolviendo instantáneamente la tranquilidad á la multitud que había en el Mercado.

Dentro de la casa Lonja había algunos voluntarios que no estaban conformes con el giro que había tomado el asunto, pero aviniéronse todos fraternizando mutuamente.

En una de las piezas del referido edificio estaban reunidos los gefes que han promovido el alzamiento, para acordar los medios para constituir la junta revolucionaria, conviniendo en que las compañías enviaran sus representantes, y todos reunidos en el salón de actos literarios, procedieran al nombramiento interino de la junta que ha de ponerse al frente de la provincia y examinar y resolver las difíciles y múltiples cuestiones que van á originarse.

A los pocos momentos se encontraban presentes en el indicado punto los representantes de los voluntarios, según queda manifestado anteriormente, formando pabellones con las armas en los claustros del mismo.

Nombróse una presidencia interina para dirigir la discusión, recayendo el nombramiento en los Sres. Barrientos para ocupar la presidencia y Carles y Mancho para secretarios.

Después de una larga y agitada discusión en la que tomaron parte Felio, Segura con un elocuente é inspirado discurso, y Peris que concretó los extremos de la cuestión que se debatía y que andaba algún tanto estraviada, lo cual se comprende en semejantes casos, y otros cuyos nombres en este momento no recordamos.

Por fin, triunfó la opinión de los que querían una política expansiva, de conciliación, patriótica, elevada, en la que entraran todos los elementos, todas las clases que constituyen la sociedad, nada de exclusivismo que mata toda idea

generosa, pues como dijo muy oportunamente el Sr. Peris, allí no se trataba de vencedores ni de vencidos sino de republicanos federales, acordándose que cada batallón de los ocho que hay en Valencia incluso el de veteranos; nombrase tres individuos que han de formar la junta revolucionaria interina, y dos por cada uno de los batallones del Grao y Cabañal y Rozafa, resultando de un largo intervalo la siguiente candidatura en la que figuran algunos nombres de gran significación.

La comisión de veteranos propuso á los señores siguientes:

Pascual García Enriquez.

Pedro Bas.

Juan Fontanals.

Primer batallón.

Vicente Boix.

Virginio Cabalote.

Vicente Mancho.

Segundo batallón.

José Antonio Guerrero.

Juan Felio.

Pérez Pujol.

Tercer batallón.

José Gastaldo.

Marqués de Cáceres.

Andrés Navarro.

Cuarto batallón.

Vicente Rosell.

Bernardo Gimenez.

Ramón Español.

Quinto batallón.

Ramón Noguera Abad.

Pedro Vidal Gros.

José Climent Ferrerós.

Sexto batallón.

Pedro Fuster.

Pedro Barrientos.

Francisco Castelló.

Séptimo batallón.

Enrique Picour.

Antonio Mateu.

José Calvete.

Batallón de Rozafa.

Pedro Roca Alejos.

José Chiva Burgos.

Batallones del Grao y Cabañal.

Juan Bautista Carles y Selma.

Enrique Segura.

Esta mañana han aparecido en todas las esquinas escritos en grandes caracteres unos carteles que decían: *Pena de muerte al ladrón, al asesino y al incendiario.—Viva el canton federal valenciano.—Respeto á la propiedad.—Moralidad, orden y justicia.*

El gobernador D. Ramón Castejon, el secretario Sr. Chies y la comisión provincial, deben haber salido ya de Valencia, acompañados de la Guardia civil y quizá de la artillería.

Parece ser que D. Enrique Guerrero, hijo del diputado D. José Antonio, queda encargado del gobierno civil.

El ayuntamiento esperaba la formación de la junta revolucionaria, para resignar en ella su autoridad y atribuciones locales.

La Milicia ciudadana se ha retirado á sus casas, quedando tan solo algunos retenes.

En el tren correo de hoy han llegado de Madrid, los diputados Sres. Chirivella, Lluich y Carles, con el propósito de proclamar la independencia del canton valenciano. El Sr. Carles ha dirigido la palabra á la reunión congregada en el paraninfo de nuestra Universidad literaria. Dijo que venía de Madrid, con el corazón destrozado de pesar en vista de la política servil y cortesana que se hace en la villa ex-coronada. Refirió el sin número de peripecias, vicisitudes y desconciertos porque ha pasado en estos últimos días la política central, y terminó llamando al patriotismo á todos los valencianos diciendo que el orden, la razón y la cordura debían salvar las circunstancias. Así al concluir como en diferentes pasajes de su discurso fué calurosamente aplaudido el Sr. Carles.

CORREO DE AYER.

Barcelona 23 de julio.

Del Diario de Barcelona:

Después de medio día empezó ayer á condir por Barcelona la noticia de un acontecimiento gravísimo por lo que en sí significa y por atribuirse á un cuerpo que hasta ahora se había distinguido siempre por su obediencia á las autoridades constituidas. Parece que á la una de la madrugada de ayer salieron del cuartel de la Guardia civil de la Rambla de treinta á cuarenta caballos de esta arma y sobre doscientos infantes al mando del coronel D. Cayetano Freixa. Por el llano del Llobregat se dirigieron hacia la carretera de Valencia, y en la Palma de Cervelló, pueblo situado en una hondonada no muy lejos de Molins de Rey, el citado coronel ha mandado detener á la fuerza y la ha arengado. Le ha dicho, según hemos podido averiguar y conforme la versión que tenemos por más fundada, que ya veían la situación en que se encontraba la guardia civil, que en muchos puntos se había pensado en desarmarla y que hoy día el único representante del principio monárquico era D. Carlos, por todo lo cual esperaba que la fuerza á sus órdenes se uniría, al grito de viva Carlos VII, á los que combatían en Cataluña en defensa de la monarquía. Añadió que los que no estuviesen en ánimo de seguirle podían separarse de las filas y marcharse á donde tuviesen por conveniente.

Luego de terminada esta arenga un sargento y tres cabos montados se han separado, y á carrera tendida han regresado á esta capital para dar cuenta de lo ocurrido. Han llegado cubiertos de polvo, jadeantes y con los caballos semi-reventados, y sin pérdida de momento han cumplido su intento, esparciéndose en seguida por Barcelona los pormenores del hecho con más ó menos variaciones. Por la tarde llegaron otros cinco individuos de infantería, y se aseguraba que gran número de guardias civiles se habían decidido á abandonar á los sublevados diciéndose que un pelotón muy numeroso se hallaba en San

Boy de Llobregat.

Al tenerse noticia del hecho se formaron diversos grupos frente a la casa cuartel de la Guardia civil, por cuyo motivo los escasos guardias que habia en la puerta se retiraron a la Capitanía general, quedando para guardar el edificio diez ó doce municipales. Presentáronse también los tenientes de alcalde Sres. Missé y Amorós, y entregaron á cuatro paisanos de su confianza otros tantos fusiles que hallaron en dicho cuartel, para defenderlo en caso necesario. Al anocheecer se presentó alguna fuerza del 5.º batallón de voluntarios republicanos, retirándose los municipales y los paisanos que daban guardia.

Cuando los guardias civiles del cuartel se trasladaron a la Capitanía general, hicieron lo propio los que se hallaban custodiando el Banco, en donde por la noche se situó una fuerza de veteranos de la Libertad. Un fuerte reten del mismo cuerpo fué también a última hora de la tarde a las Casas Consistoriales.

En la Rambla de Capachinos habia mucha gente comentando el acontecimiento y aguardando la llegada de los guardias civiles que debian volver, según un papel que con el título de «Nueva última hora con el regreso de la Guardia civil a Barcelona» se vendia por las calles y plazas públicas.

SUCESOS DE IGUALADA.

De La Independenciá :

Horrorosa es la relacion de lo sucedido en Igualada; la mente se exalta al considerar los crímenes que se cometen a la sombra de la bandera carlista. La guerra de los siete años con sus horrores no puede compararse con la actual campaña, pues entonces a lo menos se respetaban con ligeras y casi justificadas excepciones, las vidas de inocentes niños é indefensas mujeres; ahora nada se respeta; no es la lucha de dos encontradas ideas ni de antitéticas instituciones, sino el bandolerismo, el pillaje, el incendio, el asesinato, encarnados en los actos de los carlistas.

Hé aquí los hechos.—El 17, a las siete y media de la mañana, presentáronse por la parte de Odena, y tomaron posiciones, dos columnas carlistas, a las órdenes de Saballs, en número de mil quinientos hombres, 200 caballos y 4 piezas de artillería. Igualada contaba para su defensa unos 550 hombres entre tropa y voluntarios, siendo sus obras de fortificación la muralla, tres débiles reductos en las puertas de San Agustín, Odena y Soledad, y un punto avanzado llamado Pi, defendido únicamente por 15 hombres.

Roto el fuego a las ocho y media, fué vigorosamente contestado en medio del continuado toque de somaten, que no cesó hasta la rendición de la iglesia. Durante el día intentaron los carlistas dos asaltos, siendo rechazados con vigor, hasta que a cosa de las nueve de la noche quedó todo en silencio. Durante esta, é ignorándose como, lograron los neo-barbaros penetrar en la calle de la Soledad; y perforando algunas casas, lle-

garon a la capilla del mismo nombre.

A la madrugada del siguiente día se reprodujo el fuego, sosteniéndolo unos mientras otros continuaban la perforación, llegando a penetrar en el Ateneo, cuyo edificio fué incendiado; teniendo que detenerse en la calle de la Amnistía. Los paisanos durante la noche levantaron varias barricadas, que defendieron tenazmente, llegando en esto a los carlistas un refuerzo de 2.000 hombres, que despues de varios disparos de cañon lograron penetrar en la parte opuesta de la Rambla. No acudió en auxilio de los igualadinos otra columna que los dos batallones del ciudadano Martí, Xich de la Barraqueta, que a pesar de su arrojo y de haber llegado a los muros de la poblacion no pudieron penetrar en ella; y como hacia ya 36 horas que esta se resistia, empezó a cundir el desaliento entre sus defensores que se diseminaron rindiéndose unos, arrojando otros las armas y ocultándose como pudieron, replegándose algunos en la iglesia que se hallaba atestada de gente indefensa, para rendir a los cuales emplearon los carlistas el petróleo sin resultado, por lo que abrieron brecha en las puertas mediante algunos disparos de cañon, y por ella arrojaron al interior del edificio gran cantidad de petróleo y azufre para asfixiar a los que en él mismo se guarecian, consiguiendo por este medio que les abrieran las puertas, acochillando dentro del templo a varios de los acogidos.

Dueños ya de la poblacion, se entregaron a todo género de excesos; no pudiendo reunir el Ayuntamiento, Saballs mandó buscar algunos mayores contribuyentes; a los cuales intimó que Igualada debía satisfacer una contribucion de dos millones, pudiendo por de pronto recojer, según nos aseguran, la suma de 10.000 duros, llevándose a ochenta contribuyentes en rehenes para conseguir el cobro de la suma pedida. Además Miret se llevó unos 150 prisioneros, marchándose a las diez las fuerzas carlistas por la parte de Odena, por donde habian venido.

Cuando ya no se disparaba un tiro, entraron en la poblacion D. Alfonso y D. Blanca y su estado mayor. D. Blanca, al ver las numerosas bajas sufridas, que ascendian a unos 400 carlistas, entre ellos un titulado coronel de zuavos y el cabecilla Vila del Prat, empezó a blasfemar como un carretero y a llorar por la muerte de estos, escandalizando a cuantos la oyeron, y demostrando la falsedad y poca fé que tienen en el lema «Religion» que sustentan.

Las bajas de la tropa y pueblo en la accion ascienden a unos 70; el teniente coronel de Navarra desapareció desde los primeros momentos, ignorándose si se escondió en una barbería ó en la iglesia.

En todas las casas en que penetraron los carlistas, quedaron huellas de su paso, pues las saquearon completamente, llevándose ropa blanca, dinero, alhajas y cuanto hallaron a mano, arrojándose a la calle los muebles y destrozando to-

do lo que no pudieron llevarse. A un relojero no le dejaron un solo reloj de bolsillo y le destrozaron los de pared. A un guarnicionero le encontraron dos cunanas de las que él confeccionaba y le asesinaron lo mismo que a un hijo suyo.

En los cafés de la Rambla rompieron hasta los vasos: el piano lo destrozaron y quemaron en la Rambla lo propio que las cómodas, consolas, espejos, sillas y toda clase de muebles que hallaron.

Encontraron a dos niños de unos cuatro años acurrucados en un portal llorando porque su padre habia empuñado el fusil y les habia dejado solos; y sin compasion de ninguna especie los estrellaron con furia contra el balcon de una casa del frente. Asesinaron asimismo a las mujeres de los voluntarios y en algunas casas fueron pasados a cuchillo los niños de teta en los mismos pechos de sus madres.

Incendiaron los cafés, Ateneo, el cuartel, la Iglesia, varias casas y la fabrica de Galceran, que quedó arrasada por completo; trataron de incendiar la «Igualdina algodonera»; pero por fortuna no tomó el fuego.

Calculáanse las pérdidas entre robos, incendios y destrozos, a mas de un millon de duros.

Al marcharse los carlistas aseguraron que pronto volverian a visitar la poblacion, puesto que la emigracion es general; de modo que la carretera de Igualada a Martorell se hallaba atestada de vehículos de todas clases, y familias enteras a pié que lloraban la pérdida de sus hogares.

Igualada ha merecido bien de la patria; sus heroicos defensores ocuparán una brillante página en la historia que anatematizara energicamente los vandálicos y sanguinarios excesos de los neo-barbaros del siglo XIX.

CRÓNICA LOCAL.

Segun vemos en el «Iris del Pueblo» los mozos de la reserva de Zaragoza han publicado manifiestos para que todos sus compañeros de Aragon, empuñen con ellos las armas para salir a batir a los enemigos de la civilizacion y de la República para batir a los carlistas.

La actitud de dichos mozos es tan digna de aplauso, como de imitacion.

La abundancia de materiales nos priva de poder insertar hoy varios trabajos en contestacion a los sueltos del periódico «El Bien Público», que se va haciendo por nuestra parte merecedor al mas solemne desprecio.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Ciudadela 24 (12'54 m.)
Mahon 24 (12'54 m.)
Ha pasado el movimiento

de declararse independientes las provincias.

Ayer la votacion fué favorable al gobierno.

Reina tranquilidad.
Bolsa, 16'20.

Florit.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el día de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
0 bueyes	} 404 303
1 vacas	
2 becerros	
0 terneras	
6 carneros	
9	

Mahon 23 julio 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 a 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, hoy día de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
2760 kilógs.	Trigo. (1)
200 kilógs.	Cebada.
100 kilógs.	Habas.
16 kilógs.	Garbanzos.
96 litros	Petróleo.
1248 kilógs.	Carbon vegetal.

Mahon 23 Julio de 1873.
El Administrador,
Francisco Lluís.

(1) En la relacion de ayer se continuaron 22250 hilógs. trigo, cuando no son mas que 2250.

Culto Católico.

Santo de hoy.

* San Jaime apóstol patron de España.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. del Pilar.

Santo de mañana.

Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

Observaciones Meteorológicas.

Días.—Junio.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
17.764	23.5	17.8	65	2	6	
18.764.8	24.3	19.2	63		8	

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado, en kilógramos.
Dia 17. — NE. flojo. — 2.
Dia 18. — N. — 2.

ANUNCIOS.

ALCALDIA REPUBLICANA FEDERAL DE MAHON.

Formado el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el año económico de 1873 á 1874 el cual arroja un déficit de 65611 pesetas 23 céntimos, esta Comisión en vista de las circunstancias especiales de esta localidad, y de los inconvenientes y graves dificultades que se ofrecen en la distribución y muchísimo más en la recaudación de un repartimiento general entre todas las personas que el mismo debe comprender, con arreglo al artículo 131 de la Ley Municipal de 20 de Agosto de 1870, propone para cubrirlo un derecho insignificante sobre los artículos de comer, beber y arder, bajo la tarifa y reglas que se espresan á continuación.

REGLAMENTO

para la imposición y cobranza de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que autoriza el párrafo 4.º del artículo 129 de la espresada ley municipal.

1.º Se establecen arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que se introduzcan para el consumo de este distrito Municipal cuya recaudación se verificará bajo la vigilancia de los dependientes y guardas de los gremios ó del Municipio con arreglo á la tarifa siguiente:

Tarifa de especies de consumo y sus adeudos.

Unidad peso ó medida.	Precio medio corriente en el pueblo. Pesetas.	23 p. que autoriza la Ley. Pesetas.	Imposición acordada. Pesetas.	
Vino comun.	Litro.	0.22	0.05	0.04
Idem generoso	id.	2.00	0.50	0.26
Tocino salado y fresco que se introduzca de fuera del distrito Municipal.	Kilóg.	1.50	0.37	0.25
Embutidos que se introduzcan de idem.	id.	2.50	0.62	0.50
Habas, habones y habas mazaganas	100 Kilóg.	15.00	3.75	0.75
Manteca de tocino	Kilóg.	2.50	0.63	0.25
Maiz	100 Kilóg.	15.00	3.75	0.75
Garbanzos	id.	30.00	7.50	2.00
Cebada	id.	17.00	4.50	0.50
Trigo	id.	30.00	7.50	0.50
Harina de trigo	id.	56.87	11.72	0.75
Fideos y pastas.	Kilóg.	0.62	0.16	0.02
Petróleo ó aceite mineral.	Litro.	0.62	0.15	0.06
Carbon mineral.	1000 Kilóg.	62.50	15.62	0.37
Idem vegetal	100 Kilóg.	8.66	2.16	0.15
Azúcar	Kilóg.	1.00	0.25	0.04
Café	id.	1.70	0.42	0.06
Judias secas.	100 Kilóg.	35.62	8.90	1.00
Miel	id.	0.80	0.20	0.07
Arroz.	id.	0.60	0.15	0.02
Aceite de Olivo.	Litro.	1.09	0.27	0.03
Bacalao	100 Kilóg.	83.12	20.78	2.50
Sardinias saladas	id.	60.00	15.00	2.50
Nueces	id.	45.00	11.25	2.50
Avellanas	id.	80.00	20.00	2.50
Higos pasos.	id.	25.00	6.25	1.50
Castañas.	id.	30.00	7.50	2.50
Pasas.	id.	40.00	10.00	2.50
Algarrobas	id.	14.00	3.50	0.75
Aceitunas adobadas y sin adobar	id.	30.00	7.50	2.50
Chocolate	Kilóg.	3.50	0.88	0.07
Cacao.	id.	2.50	0.62	0.07
Cera labrada y sin labrar	id.	6.25	1.56	0.50
Velas de esperma y estearicas	id.	2.75	0.68	0.30
Pimiento colorado	id.	0.85	0.21	0.07
Gaseosas y cervezas	Litro.	0.50	0.12	0.05
Aguardiente.				
De 24 grados y menos	id.	1.00	0.25	0.07
De 25 idem arriba.	id.	2.00	0.50	0.09
Ron ó caña.				
De 21 grados y menos	id.	1.03	0.25	0.07
De 22 idem arriba.	id.	2.00	0.50	0.11

2.º Todos los artículos que se introduzcan en este distrito municipal comprendido en la antecedente tarifa para su consumo pagarán á su entrada ó desembarque el derecho de adeudo por unidad de peso ó medida, bajo pena del comiso, y el introducido quedará sujeto al pago del duplo del derecho que hubiese defraudado y al de una multa gubernativa de cinco á quince pesetas en caso de resistencia al pago del derecho de la especie á su entrada.

3.º Todas las especies de producción de este distrito municipal continuadas en la tarifa de adeudo quedan sujetas al pago de derechos, debiendo los propietarios ó colonos de las fincas en que se haga su recolección presentar un manifiesto de las especies sujetas al arbitrio y en caso de negarse á ello el Ayuntamiento ó su representante podrá pasar en el punto de la recolección para cerciorarse de la exactitud de dicho manifiesto.

4.º Los cosecheros de vino de este distrito municipal satisfarán así mismo el derecho de tarifa, á cuyo efecto estarán obligados á presentar también manifiesto de la cantidad que fabriquen á menos que no estén ajustados con el Ayuntamiento ó su representante por un tanto alzado, bajo pena de comiso y duplo del derecho defraudado.

5.º Los artículos tarifados cuya entrada ó venta se sorprenda en fraude del derecho se declararán decomisados como también los carruages ó caballerías en que estos se conduzcan y el defraudador sugeto al pago del doble derecho defraudado.

6.º Se considerará fraudulenta toda entrada de especie que se verifique de noche.

7.º Todos los introductores de los artículos comprendidos en la tarifa están

obligados sin distinción á satisfacer el arbitrio y para exigirlo se dirigirá á la sección administrativa en primer término á los dueños, encargados ó conductores de las especies y en segundo, á las mismas especies, carruages y caballerías que las conduzcan.

8.º Todas las especies sujetas al arbitrio que se conduzcan de los demás pueblos de la isla se conducirán al punto de recaudación por los caminos designados como carreteras no pudiendo hacerlo por otros caminos ni veredas hasta despues que hayan satisfecho el arbitrio de las especies que conduzcan.

9.º Todo artículo tarifado que llegue á este puerto con guía de tránsito para el interior de la isla solo podrá permanecer cuarenta y ocho horas en esta ciudad á contar desde el momento de quedar habilitado para la descarga el buque portador; en la inteligencia de que serán considerados artículos de consumo para el distrito municipal todos aquellos que no vengán con el espresado requisito y los que permanezcan más del tiempo señalado en cuyo caso satisfarán los derechos de tarifa.

10. Los derechos de tarifa se recaudarán por ajustes, con gremios en especies determinadas ó bien por arriendo y en su defecto por administración.

11. Los ajustes por gremios partirán de la base de la venta ó consumo del artículo pudiendo solicitarse estos conciertos por uno ó varios del mismo gremio ó clase. En ambos casos abonarán sus ajustes por mensualidades vencidas en la Depositaria municipal previo el respectivo cargareme y carta de pago para el interesado la cual servirá de resguardo para introducir libremente la especie concertada.

12. Cuando no sea posible celebrar conciertos generales ó particulares y tenga el Ayuntamiento que administrar los arbitrios por cuenta propia el adeudo de los derechos de las especies tarifadas y las cuentas del administrador se intervendrán y ajustarán semanalmente por la comisión interventora que se nombre al efecto haciendo ingreso en las arcas municipales previo el correspondiente cargareme y carta de pago con cargo al art.º 2.º cap.º 9.º de ingresos, del producto líquido que resulte de los libros talonarios despues de satisfechos sueldos y gastos de administración por las cuentas aprobadas del administrador.

13. En caso de arrendamiento se redactará al efecto el conveniente pliego de condiciones y con sujeción al mismo se verificará la subasta.

PARTE PENAL.

Considerando que el interés individual podría conducir algunos cosecheros y vendedores á faltar á las Reglas de administración y recaudación anticiladas en perjuicio de los comerciantes de buena fé y con daño notable para interés común del distrito, el Ayuntamiento y vocales asociados establecen las reglas siguientes:

1.º El que proceda á la introducción de artículos sugetos al adeudo y no conserve en su poder el talon en que conste haya satisfecho los derechos de tarifa incurrirá por primera vez en la multa del doble del derecho que hubiere defraudado.

2.º El reincidente perderá la especie y pagará igualmente la multa y la especie introducida quedará decomisada en beneficio de la administración municipal.

3.º Las multas por faltas y fraudes en la administración y recaudación del impuesto se impondrán por una comisión compuesta del Alcalde presidente, regidor síndico y otro concejal nombrado por el Ayuntamiento y los acuerdos de esta Comisión serán apelables ante el Ayuntamiento.

4.º De este Reglamento se sacará copia certificada y autorizada y se remitirá al Gobierno por conducto del Gobernador de la provincia para los efectos de inspección en los actos administrativos que previene el art.º 99 de la Constitución en su párrafo 5.º cumpliendo al efecto lo prevenido en la regla 2.ª del art.º 132 de la Ley de 20 de Agosto de 1870.

Mahon 3 Junio 1873.—El Alcalde, F. de A. Pons.—R. Florit.—F. Pons Netto.—Pedro Pons Pons.—José Paez.—Antonio Rotger.—Jaime Rotger, Secretario.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 21 Julio de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

GIO-BATTA LAVARELLO & COMP.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA y el RIO DE LA PLATA.

Cómodo servicio y rápida comunicación por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia.

NORD-AMÉRICA	4500 toneladas	y 2500	caballos de fuerza.
EUROPA	4500	id.	2500 id.
SUD-AMÉRICA	4500	id.	2500 id.
ESPRESSO	3500	id.	1500 id.
AQUILA	1600	id.	400 id.
LIGURIA	1600	id.	400 id.
MONTEVIDEO	1600	id.	200 id.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 12 de agosto con escala en Cádiz el grandioso vapor

ESPRESSO,

admitiendo solamente pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Los de 3.º serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y carne fresca todos los días y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.º clase.

Consignatario don Francisco Rahola y Ballesta, calle de la Merced núm. 16 piso 2.º y plaza de las Ollas n.º 2, Barcelona.

PÉRDIDA.

El 16 del corriente se estraviaron unos rosarios de cuentas negras montados en plata con cruz del mismo metal y medalla de Ntra. Sra. de Monserrat. Se darán las gracias y una gratificación á la persona que los entregue en esta imprenta.